



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA IX - N° 516

ARTÍCULO 1.- Préstase Acuerdo Legislativo a la designación del Escribano Público Ángel Daniel Giudici, DNI N° 17.090.965 - Matricula Profesional N° 155 del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones, en el cargo de Escribano de Gobierno de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, por el período comprendido entre el 28 de marzo de 2023 y el 28 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.